

Ibagué, 27 de agosto de 2025

Señores  
**Alcaldía Municipal de Sibaté**  
Oficina Jurídica  
Ciudad

Referencia: Desistimiento contrato [CO1.SLCNTR.15127751 en SECOP II] – Objeto:  
**[mejoramiento y adecuación de elementos en parques infantiles]**

Respetados señores:

En mi calidad de representante legal de **CIVITEL SOLUCIONES S.A.S.**, de manera respetuosa me permito manifestar el **desistimiento a la suscripción del contrato en referencia**, atendiendo a circunstancias de fuerza mayor y de carácter jurídico–administrativo, ajenas a la voluntad y capacidad de nuestra empresa.

Tal como consta en la comunicación remitida con fecha **22 de julio de 2025**, nuestra compañía advirtió oportunamente la necesidad de ajustar el plazo de la garantía de estabilidad de obra, toda vez que el término inicialmente exigido excedía los parámetros de asegurabilidad establecidos por las compañías de seguros. Pese a nuestras gestiones y la plena disposición para ejecutar el objeto contractual, la aseguradora finalmente informó la imposibilidad de **expedir la póliza bajo las condiciones exigidas**, circunstancia que resulta imprevisible e irresistible para el contratista.

Este hecho impide cumplir con la formalización contractual en los plazos establecidos por la plataforma SECOP II, que expiran el **día 27 de agosto de 2025**, configurando una situación de fuerza mayor en los términos del artículo **64 del Código Civil y de la jurisprudencia reiterada del Consejo de Estado**, según la cual un contratista no puede ser responsabilizado por hechos externos que imposibilitan el cumplimiento de requisitos habilitantes indispensables para perfeccionar el contrato.

En este sentido, es nuestro deber actuar con transparencia, legalidad y responsabilidad, razón por la cual desistimos formalmente de la suscripción del contrato, evitando con ello eventuales afectaciones al principio de planeación, al régimen de garantías previsto en la Ley 80 de 1993 y al Decreto 1082 de 2015.

Agradecemos la comprensión de la Entidad y reiteramos nuestra disposición de participar en futuros procesos contractuales.

Respetuosamente,


  
**Dagoberto Monroy Lancheros**  
Ingeniero Civil  
T.P25202309709  
C.C1.012.332.923 De Chiquinquirá  
Representante Legal  
**CIVITEL SOLUCIONES SAS**

317 335 7813



Civitel soluciones.sas@gmail.com





Nit: 900.901.360 -8  
Dirección Cra 27 Sur N°21-70 Ibagué  
[civiltelsoluciones.sas@gmail.com](mailto:civiltelsoluciones.sas@gmail.com)

**Civitel Sas**  
INGENIERÍA TECNOLÓGICA



**Civitel Sas**  
INGENIERÍA TECNOLÓGICA

317 335 7813 

[Civiltelsoluciones.sas@gmail.com](mailto:Civiltelsoluciones.sas@gmail.com) 